

ACTA N°100-2026

Acta de la sesión ordinaria número cien celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Hojancha, dando inicio a las diez horas y catorce minutos del treinta de marzo del dos mil veintiséis, en la Sala de Sesiones Municipales, Municipalidad de Hojancha.

MIEMBROS PRESENTES.**REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señora Margarita Ramírez Mora
Señor Melvin Fonseca Cruz
Señora Justina Villafuerte Villafuerte
Señor Francisco Loría Rodríguez
Ing. Emel Rodríguez Paniagua

REGIDORES SUPLENTE

Lic. Luis Álvaro Durán Araya
Señora Stefany Fernández Carrillo
Señor Ulises Villagra Villagra

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Distrito Monte Romo: Señora Yamileth Venegas Barrantes
Distrito Huacas: Señora Yelsin Paola Gómez Mejías
Distrito de Puerto Carrillo: Señora Ivannia Rojas Paniagua

SÍNDICOS SUPLENTE:

Distrito Hojancha: Señorita María Alejandra Méndez Cubillo
Distrito Monte Romo: Señor Danilo Venegas Araya
Distrito Matambú: Señora María E. Villagra Pérez

Alcalde A.I: Señor Adalberto Rodríguez Villalobos

Secretaria del Concejo Municipal: Señora Katherine Campos Porras.

Ausentes: Fairone Pineda Castrillo, Diego A. Córdoba Brenes, Juan D. Aguirre Fajardo, Nataly Mora Herrera, Jimmy J. Mora Rangel, Kevin J. Agüero Carrillo (asuntos de trabajo) y Verónica Campos Barrantes (incapacitada)

El regidor Fairone Pineda se incorpora a la sesión al ser las diez horas con veinticuatro minutos, según artículo 12 del Reglamento de Sesiones Municipales, cuando un miembro del Concejo Municipal se presente después de transcurrido los quince minutos de la hora señalada para iniciar la sesión, perderá el derecho de devengar la dieta.

ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del orden del día

Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, quien declara abierta la sesión y somete a lectura y aprobación el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta ordinaria 99-2026
3. Lectura de la correspondencia.
4. Asuntos de Trámite urgente
5. Informes.
6. Control de acuerdos.
7. Mociones y acuerdos.

Aprobado

ARTÍCULO II. Lectura y aprobación del acta ordinaria 99-2026.

Se analiza el acta 99-2026, la cual se aprueba sin ninguna modificación.

ARTÍCULO III. Lectura de la correspondencia.

1.-Oficio AL-CPEAMB-4296-2026, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas IV, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al proyecto de Ley N°25.110 “LEY DE CORREDORES BIOLÓGICOS EN COSTA RICA”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

2.-Oficio AL-CPAJUR-1785-2026, emitido por Daniella Agüero Bermúdez, Jefe de Área, Comisiones Legislativas VII, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha en relación al texto dictaminado del proyecto de Ley Expediente N°24.821 “REFORMAS A VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY N.º 9986, LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, DEL 27 DE MAYO DE 2021, Y SUS REFORMAS”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

3.-Oficio AL-CPEAMB-4180-2026, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas IV, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al texto dictaminado del proyecto de Ley N°24.645 “LEY PARA LA INCORPORACIÓN DE PRINCIPIOS DE ECONOMÍA CIRCULAR EN LA GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL AYA Y SUS SISTEMAS DELEGADOS. REFORMA A LA LEY CONSTITUTIVA DEL INSTITUTO COSTARRICENSE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, LEY NO. 2726 DE 1961 Y SUS REFORMAS”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

4.-Oficio AL-CPOECO-2462-2026, emitido por Nancy Vílchez Obando, Área Comisiones Legislativas V, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al texto sustitutivo proyecto de ley expediente N° 25202 “REFORMA DE VARIOS ARTÍCULOS A LA LEY N.º 10.092 “LEY DE REDUCCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA POR MEDIO DE LA VENTA DE ACTIVOS OCIOSOS O SUBUTILIZADOS DEL SECTOR PÚBLICO” DEL 28 DE ENERO DE 2022: PARA GARANTIZAR SU EFECTIVA APLICACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

5.-Oficio AL-CPEAMB-4161-2026, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas IV, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al proyecto de Ley N°25416 “LEY PARA LA REGULARIZACIÓN, INDEMNIZACIÓN Y BLINDAJE JURÍDICO DE LAS TIERRAS INCORPORADAS AL PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO Y ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

6.-Oficio AL-CPÉMUN-1081-2026, suscrito por Guiselle Hernández Aguilar, jefa de área, comisiones legislativas VIII, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con respecto al expediente N° 25410 “DEROGATORIA AL ARTÍCULO 195 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998, Y SUS REFORMAS”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

7.Oficio AL-CPEDIS-0577-2026, emitido por Daniella Agüero Bermúdez, Jefe de Área, Comisiones Legislativas VII, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha en relación al proyecto de Ley Expediente N° 25.335, “LEY PARA LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DE MUJERES Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

8.-Oficio AL-CPEMUJ-0416-2026, suscrito por Noemy Montero Guerrero, jefa de área, comisiones legislativas I, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con respecto al expediente N°25.354 “LEY PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN Y EL FINANCIAMIENTO DEL DEPORTE FEMENINO”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

9.-Oficio SCMH-88-2026, emitido por Katherine Campos Porras, Secretaria del Concejo Municipal de Hojancha, mediante el cual solicito vacaciones para los días 31 de marzo y 01 de abril del 2026. Se retoma en el capítulo de acuerdos

10.-Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el Concejo Municipal de Hojancha. Se retoma en el capítulo de acuerdos

11.-Oficio DE-E-058-03-2026, suscrito por Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, UNGL, por medio del cual remite invitación para participar en el Evento No. 3 de Nicoya, a celebrarse el próximo 07 de abril del año en curso, en la Casa de la Cultura, en horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m., el Concejo Municipal de Hojancha. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- El señor Alcalde Municipal Adalberto Rodríguez define, sobre esta actividad, estaba hablando con la gente de la Unión de Gobiernos Locales y dicen que podemos asistir tres miembros del Concejo y tres de la administración es una actividad sobre un tema muy importante: temas ambientales de conservación me parece que, tal vez, Emel y Margarita los puedan acompañar para ponernos de acuerdo creo que ahí se tratará también lo referente al pago de servicios ambientales; ese es el asunto por ahí. La actividad es este próximo martes en ocho días, apenas entremos de la Semana Santa cae el siguiente martes después del Concejo, a las 9:00 de la mañana (el horario es de 8:00 a 11:00 a. m.), considero que sería importante asistir, pues son proyectos importantísimos, no sé si podrá ir Ulises también; me interesa el tema de Matambú porque ellos tienen un proyecto de servicios ambientales ustedes deciden, señores del Concejo, para yo proceder con la disposición de los vehículos.

12.-Oficio FMG.041-2026, emitido por Giselle Segura Sánchez, Secretaria Consejo Directivo FEMUGUA, mediante el cual remite acuerdo tomado referente a trasladar la solicitud presentada por la gestora de agro negocios de la Unidad de Gestión de Desarrollo Económico de la Municipalidad de Upala a las municipalidad de la provincia de Guanacaste con el fin de instarles a quienes lo consideren pertinente a facilitar espacios ya sea en ferias de emprendedores u otros similares para que los productores de frijol de los cantones de Upala y la Cruz puedan ampliar su mercado y comercializar su producción en la provincia. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- El señor Alcalde Municipal Adalberto Rodríguez define, vamos a ver cuál es el objetivo de esto, tal como lo vimos en la Federación de Municipalidades resulta que a Upala y a La Cruz no se les está comprando el frijol debido a las importaciones, lo que ha generado una saturación del producto siempre he creído que es sumamente importante que nosotros, como municipios, busquemos unirnos en ese sentido. Considero que, en algún momento, los productos de nuestro cantón podrían llevarse a las ferias de los demás cantones de la provincia de Guanacaste y a Upala, que es parte de la federación me parece fundamental el acuerdo que tomamos en la Federación de Municipalidades de abrir la puerta para que la gente de Upala logre colocar sus frijoles en nuestras ferias del agricultor y de emprendedores es una manera de comenzar a unirnos como región. Mencionábamos también casos como Tilarán con la producción de queso y leche, o nosotros con la naranja, el café y el cacao que produce la compañera son formas de unirnos y sacar la producción adelante a veces nos quedamos esperando que el Gobierno atienda nuestras necesidades, cuando muchas de ellas podemos comenzar a resolverlas nosotros como gobiernos locales mediante estas alianzas municipales es de gran importancia abrirles la puerta ante la situación que enfrentan con la apertura del mercado señores del Concejo, me parece un tema sumamente importante que debemos revisar.
- El regidor Luis Álvaro Durán detalla, para agregar un poco a lo dicho por don Adalberto respecto al tema de los frijoles de Upala, sería oportuno tomar un acuerdo indicándoles que esta Municipalidad les brinda el espacio que solicitan. Propongo que se les informe que pueden venir a las ferias del cantón a vender sus productos, comunicándoles formalmente las fechas y los días en que estas se realizan para que ellos tomen la decisión de asistir sería un gesto importante de cooperación y solidaridad.

13.-Oficio FMG.42-2026, suscrito por la Lic. Viviana Álvarez Barquero, Directora Ejecutiva, FEMUGUA, a través del cual remite invitación para el Foro Municipalidades del Futuro Guanacaste y Upala 2026, a llevarse a cabo el día 12 de mayo a las 9:00 am en Hotel Hacienda la Pacífica Eco-Lodge, Cañas. Se retoma en el capítulo de acuerdos

14.-Oficio ECO-028-2026, emitido por Juan Pablo González Ramirez, Coordinador Técnico Estratégico D+E ECOPLAN, por medio del cual solicita una audiencia para exponer temas relacionados con la Elaboración del Plan Regulador. Se conoce

15.-. Se conoce

16.-Oficio CDU-UAC-088-03-2026, suscrito por el Arq. Delio Robles Loaiza, Encargado Unidad Asesoría y Capacitación Departamento de Urbanismo INVU, a través del cual remito invitación

para la capacitación de la actualización del Manual de Planes Reguladores como Instrumento de Ordenamiento Territorial, la actividad se realizara de forma virtual. Se conoce

- El señor Alcalde Municipal Adalberto Rodríguez define, esto es importantísimo como lo decía Katherine, es fundamental que el Concejo se vaya enterando de lo que es el Plan Regulador sobre este tema, nos visitó un funcionario del IFAM que es Hojancheño y le corresponde velar por el desarrollo del Plan Regulador de nuestro cantón, él trabaja en el INVU y nos va a estar apoyando en ese proceso. Es muy importante que la gente vaya conociendo el tema del Plan Regulador y ustedes, como miembros del Concejo, con mucha más razón Katherine les va a trasladar la convocatoria a sus correos electrónicos para que se inscriban y recibamos la capacitación., el tema específico de la capacitación es el 'Manual de Planes Reguladores' considero que es sumamente importante que lo vayamos llevando estaba hablando con él también para ver los avances del Plan Regulador.

17.-Correo electrónico suscrito por comunicación del IFAM por medio del cual remiten invitación a la sesión informativa virtual sobre oportunidades de cooperación financiera y técnica para municipalidades a llevarse a cabo el día 8 de abril del presente año, a las 9: am de forma virtual. Se conoce

18.-Correo electrónico suscrito por Hellen Trejos funcionaria UNED, mediante el cual remite información del seminario Memoria y Movimientos Políticos Locales y el cronograma de las sesiones. Se conoce

ARTÍCULO IV. Asuntos de trámite urgente

En esta ocasión no hubo asuntos de trámite urgente

ARTÍCULO V. Informes

I. Del señor Alcalde

Quiero informarles y recordarles a todos los que nos escuchan que esta semana la Municipalidad estará cerrada hoy solo hay algunos funcionarios trabajando, pero la parte técnica ya entró en receso y no hay atención al público algo importantísimo: el viernes Santo no habrá recolección de basura; se trasladará al sábado para el centro de Hojancha, rectifico que para el distrito de Puerto Carrillo la ruta se mantiene el jueves; el resto de la ruta sigue igual, el miércoles en Huacas.

En cuanto a los residuos valorizables en el distrito primero de Hojancha, se recogerán el miércoles a partir de las 6:00 a. m. pasará el camión del reciclaje; pedimos a la gente del casco central que ponga los residuos frente a sus casas temprano, reitero: la recolección de basura del viernes pasa al sábado. Por otro lado, tuvimos un acercamiento desde la Federación de Municipalidades con los nuevos diputados de Guanacaste es lamentable que los señores diputados por parte del Gobierno no asistieran; solo llegaron los dos diputados del Partido Liberación Nacional es de mucho pesar, pues la convocatoria era para conocer sus proyectos para la provincia y tener un acercamiento regional unificado con el Poder Ejecutivo acordamos que la mayoría de los temas regionales (caminos con MOPT-CONAVI, ganadería, agricultura y turismo con CATURGUA) se discutirán dentro de la Federación para tener una coordinación más sólida.

Debemos defender con nuestros diputados temas como la Zona Marítimo Terrestre (ZMT) el alcalde de Nandayure fue enfático en esto durante la reunión en Liberia vemos diputados de San José que no tienen relación con la zona marítima tomando decisiones sobre nuestro territorio, también debemos canalizar el interés por el aeropuerto, no solo por el canon que ingresa, sino por el encadenamiento turístico es preocupante que la Comisión de Guanacaste esté integrada por diputados de otras regiones; esto lo comunicará la directora ejecutiva, doña Viviana, en la próxima sesión debemos unirnos como municipalidades ante problemas comunes, como la seguridad, tras los hechos ocurridos el fin de semana en Sámara, que al ser vecinos nos afectan directamente.

- El regidor Melvin Fonseca define, una pregunta para la administración, en estos días santos se estará yendo a Playa Carrillo a supervisar el comportamiento de los turistas.

- El señor Alcalde Municipal Adalberto Rodríguez detalla, el viernes coordinamos acciones con la Fuerza Pública el domingo recibí muchas quejas porque viene gente de la Meseta Central y otros lugares a vender en la playa durante Semana Santa, y el control es difícil, asigné a la compañera Leidy para que supervise, pero habrá días descubiertos es difícil coordinar con la Fuerza Pública porque a veces dicen que no les corresponde, hablé con la doctora Yesenia porque se venden alimentos como ceviches sin control de manipulación esto solo se controlará cuando tengamos Policía Municipal, ya que el Ministerio de Salud no trabaja esta semana es frustrante porque damos patentes de comercio sobre ruedas a emprendedores locales, pero se cuele gente que hasta vende licor en espacios públicos habrá decomisos próximamente.
- La regidora Margarita Ramirez menciona, Adalberto, es importante la coordinación con Leidy porque no podemos exponerla a ir sola a enfrentar a esa gente es lamentable que la policía se escude y no haga su trabajo; hace días que el representante de la policía no viene aquí siento que nos están abandonando, deberíamos enviar una nota al Ministro de Seguridad sobre el Ministerio de Salud, les compete la vigilancia de alimentos esté cerrado o no; no pueden poner excusas cuando más se les necesita no se vale que la gente venga a hacer lo que quiera propongo que para eventos futuros busquemos soluciones donde trabajen en conjunto la Municipalidad, Fuerza Pública y Salud.
- El señor Alcalde Municipal Adalberto Rodríguez expresa, aclaro que el viernes hubo una reunión con la Fuerza Pública y espero que acompañen a Leidy verificaré si andaba sola, pues recibí mensajes de gente molesta en Carrillo debemos buscar soluciones permanentes como inspectores locales la directora regional de Salud me reiteró que envían a todos a vacaciones, lo cual nos imposibilita los procedimientos.
- La regidora Justina Villafuerte define, opino que esto debe prepararse con tiempo debemos hacernos respetar y tener un documento o respaldo legal para cuando las instituciones se van a vacaciones no podemos estar a la deriva ojalá la administración tome cartas en el asunto y se reúna con Salud y Zona Marítima para establecer protocolos estrictos.
- El señor Alcalde Municipal Adalberto Rodríguez detalla, sobre seguridad, debemos revisar la efectividad de la inversión en cámaras de vigilancia sugiero que el Concejo solicite al jefe de la policía un informe estadístico, no informal, sobre cuántos delitos se han detenido o cuántas intervenciones se han realizado gracias a las cámaras.
- La regidora Margarita Ramirez menciona, solicitar al Teniente Billy Oporto un informe estadístico sobre la efectividad de las cámaras y las incidencias atendidas y el segundo acuerdo es solicitar a la Directora del Ministerio de Salud explicación sobre los operativos en festividades.

ARTICULO VI. Control de Acuerdos

Los señores miembros del Concejo Municipal consideran importante conocer en cada sesión la ejecutividad de los acuerdos, por lo que se dan a conocer los acuerdos tomados en sesión ordinaria anterior, además de los que aún no han obtenido resultados de sesiones anteriores:

Nº Acta	Acuerdo Nº	Trámite	Estado actual del acuerdo
112-2022	2	Trasladar administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, ya que es un tema referente a caminos ,para enviarlo nuevamente a la Procuraduría General de la República, tema referente a criterio estipulado en el artículo 173 de la Ley General de Administración Pública a efectos de declarar la nulidad absoluta, evidente y manifiesta del plano catastrado G-2217866-2020 y G1352215-2009	Se encuentra en tramite
115-2022	2	Trasladar expediente de acceso en propiedad de la familia Espinoza Retana a la administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento	Se encuentra en tramite

		administrativo de la conformación del órgano, según lo indica el artículo 173 de la Ley General de la Administración Pública (N°6227 de 2 de mayo de 1977)	
183-2023	43	Solicitar muy respetuosamente al Ministro de Seguridad Pública, Mario Zamora Cordero , se asigne una nueva unidad móvil (patrulla), a la Delegación Policial de Hojancha, que se adapte a las condiciones de relieve del cantón, con la finalidad de que los oficiales de esta delegación cuenten con el equipo de trabajo necesario, que les permita realizar su trabajo de forma eficiente e inmediata y de esta forma cumplir con los objetivos de protección a los ciudadanos del cantón de Hojancha, ya que el crecimiento de la criminalidad de los cantones vecinos ha venido en aumento	Se está en espera de respuesta por parte del ministerio
194-2024	9	Solicitar al señor Carlos Armando Martínez, Alcalde Municipal, Municipalidad de Nicoya, nos envié un informe del avance del Plan Regulador Integral Sámara – Carrillo	Se dio por recibido de parte del departament o ZMT

ARTÍCULO VII. Mociones y Acuerdos

ACUERDOS

ACUERDO 1.

Con base en el oficio AL-CPEAMB-4296-2026, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas IV, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al proyecto de Ley N°25.110 “LEY DE CORREDORES BIOLÓGICOS EN COSTA RICA”, **se acuerda**, Trasladar dicho expediente a la Comisión de asuntos jurídicos para que sea analizado. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES MELVIN FONSECA CRUZ, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORÍA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

ACUERDO 2.

En concordancia al oficio AL-CPAJUR-1785-2026, emitido por Daniella Agüero Bermúdez, Jefe de Área, Comisiones Legislativas VII, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha en relación al texto dictaminado del proyecto de Ley Expediente N°24.821 “REFORMAS A VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY N.º 9986, LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, DEL 27 DE MAYO DE 2021, Y SUS REFORMAS”; **se acuerda**: Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES MELVIN FONSECA CRUZ, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORÍA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

ACUERDO 3.

Con base en el oficio AL-CPEAMB-4180-2026, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas IV, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al texto dictaminado del proyecto de Ley N°24.645 “LEY PARA LA INCORPORACIÓN DE PRINCIPIOS DE ECONOMÍA CIRCULAR EN LA GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL AYA Y SUS SISTEMAS DELEGADOS. REFORMA A LA LEY CONSTITUTIVA DEL INSTITUTO COSTARRICENSE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, LEY NO. 2726 DE 1961 Y SUS REFORMAS”, **se acuerda**, Trasladar dicho expediente a la Comisión de asuntos jurídicos para que sea analizado. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO**

VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES MELVIN FONSECA CRUZ, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORÍA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).

ACUERDO 4.

En relación con el oficio AL-CPOECO-2462-2026, emitido por Nancy Vílchez Obando, Área Comisiones Legislativas V, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al texto sustitutivo proyecto de ley expediente N° 25202 “REFORMA DE VARIOS ARTÍCULOS A LA LEY N.º 10.092 “LEY DE REDUCCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA POR MEDIO DE LA VENTA DE ACTIVOS OCIOSOS O SUBUTILIZADOS DEL SECTOR PÚBLICO” DEL 28 DE ENERO DE 2022: PARA GARANTIZAR SU EFECTIVA APLICACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO”, **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES MELVIN FONSECA CRUZ, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORÍA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

ACUERDO 5.

Con base en el oficio AL-CPEAMB-4161-2026, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas IV, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N°25416 “LEY PARA LA REGULARIZACIÓN, INDEMNIZACIÓN Y BLINDAJE JURÍDICO DE LAS TIERRAS INCORPORADAS AL PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO Y ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS”, **se acuerda,** Trasladar dicho expediente a la Comisión de asuntos jurídicos para que sea analizado. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES MELVIN FONSECA CRUZ, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORÍA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

ACUERDO 6.

Con relación al oficio AL-CPEMUN-1081-2026, suscrito por Guiselle Hernández Aguilar, jefa de área, comisiones legislativas VIII, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al expediente N° 25410 “DEROGATORIA AL ARTÍCULO 195 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998, Y SUS REFORMAS”, **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES MELVIN FONSECA CRUZ, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORÍA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

ACUERDO 7.

En concordancia al oficio AL-CPEDIS-0577-2026, emitido por Daniella Agüero Bermúdez, Jefe de Área, Comisiones Legislativas VII, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca en relación al proyecto de Ley Expediente N° 25.335, “LEY PARA LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DE MUJERES Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES MELVIN FONSECA CRUZ, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORÍA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

ACUERDO 8.

Con base en el oficio AL-CPEMUJ-0416-2026, suscrito por Noemy Montero Guerrero, jefa de área, comisiones legislativas I, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al expediente N°25.354 “LEY PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN Y EL FINANCIAMIENTO DEL DEPORTE FEMENINO”, **se acuerda,** Trasladar dicho expediente a la Comisión de asuntos jurídicos para que sea analizado. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES MELVIN FONSECA CRUZ, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORÍA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

ACUERDO 9.

Con referencia al oficio SCMH-88-2026, emitido por Katherine Campos Porras, Secretaria del Concejo Municipal de Hojanca, mediante el cual solicito vacaciones para los días 31 de marzo y 01 de abril del 2026; **se acuerda:** Aprobar a Campos Porras las vacaciones de los días 31 de marzo y 01 de abril del 2026. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES MELVIN FONSECA CRUZ, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORÍA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

ACUERDO 10.

Con base en el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el Concejo Municipal de Hojanca, **acuerda:** Aprobar el dictamen donde se conoció el Plan Anual Operativo y el Presupuesto Extraordinario 01-2026, por parte de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Municipalidad de Hojanca. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES MELVIN FONSECA CRUZ, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORÍA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

ACUERDO 11.

Con referencia al oficio DE-E-058-03-2026, suscrito por Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, UNGL, por medio del cual remite invitación para participar en el Evento No. 3 de Nicoya, a celebrarse el próximo 07 de abril del año en curso, en la Casa de la Cultura, en horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m., el Concejo Municipal de Hojanca, **acuerda:**

1. Nombrar como representantes de este Concejo Municipal para asistir a dicha actividad a los regidores:
 - Emel Rodríguez Paniagua
 - Ulises Villagra Villagra
 - Paola Gómez Mejías
2. Solicitar a la Administración Municipal la asignación de un vehículo institucional, así como el apoyo logístico correspondiente, para el traslado de los regidores designados, con el fin de garantizar su participación en la actividad indicada. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES MELVIN FONSECA CRUZ, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORÍA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

ACUERDO 12.

Con base al oficio FMG.041-2026, emitido por Giselle Segura Sánchez, Secretaria Consejo Directivo FEMUGUA, mediante el cual remite acuerdo tomado referente a trasladar la solicitud presentada por la gestora de agro negocios de la Unidad de Gestión de Desarrollo Económico de la Municipalidad de Upala a las municipalidad de la provincia de Guanacaste con el fin de instarles a quienes lo consideren pertinente a facilitar espacios ya sea en ferias de emprendedores u otros similares para que los productores de frijol de los cantones de Upala y la Cruz puedan ampliar su mercado y comercializar su producción en la provincia, **se acuerda;** Trasladar dicha nota a la administración para que se coordine con los feriantes un espacio para los productores de frijol de Upala y La Cruz. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES MELVIN FONSECA CRUZ, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORÍA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

ACUERDO 13.

Con referencia al oficio FMG.42-2026, suscrito por la Lic. Viviana Álvarez Barquero, Directora Ejecutiva, FEMUGUA, a través del cual remite invitación para el Foro Municipalidades del Futuro Guanacaste y Upala 2026, a llevarse a cabo el día 12 de mayo a las 9:00 am en Hotel Hacienda la Pacifica Eco-Lodge, Cañas, **se acuerda;** Nombrar a la regidora Margarita Ramirez Mora como representante de este Concejo Municipal y solicitarle a la administración un vehículo para que asista a dicho foro. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES MELVIN FONSECA CRUZ, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORÍA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

ACUERDO 14.

CONSIDERANDO:

1. Que la Municipalidad de Hojanca ha realizado una inversión significativa en el sistema de videovigilancia y cámaras de seguridad en el cantón.

2. Que es deber de este Concejo Municipal velar por el uso eficiente de los recursos públicos y la efectividad de las medidas de seguridad ciudadana.

El Concejo Municipal de Hojanca, **acuerda:** Solicitar al Teniente Billy Oporto, Jefe de la Fuerza Pública local, la presentación de un informe estadístico detallado sobre la operatividad del sistema de cámaras de videovigilancia dicho informe deberá incluir:

- Número de incidencias detectadas y atendidas mediante el uso de las cámaras desde su instalación hasta la fecha.
- Cantidad de detenciones o intervenciones policiales efectivas derivadas del monitoreo.
- Un análisis de la efectividad de dicho recurso en la prevención del delito en el casco central y zonas periféricas.

APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES MELVIN FONSECA CRUZ, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORÍA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).

ACUERDO 15.

CONSIDERANDO:

1. Que durante las festividades de Semana Santa y fin de año se incrementa masivamente la afluencia de turistas en el cantón, especialmente en el distrito de Puerto Carrillo.
2. Que se ha reportado la venta masiva de alimentos y licores de forma irregular en zonas públicas, lo cual representa un riesgo para la salud pública y el orden local.
3. Que la administración municipal indica una aparente ausencia de inspectores del Ministerio de Salud durante estas fechas críticas por periodos de vacaciones institucionales.

El Concejo Municipal de Hojanca, **acuerda:** Solicitar formalmente a la Directora del Ministerio de Salud (Región Chorotega / Área Rectora local) una explicación detallada sobre el funcionamiento de sus protocolos y operativos de control durante los días feriados y festividades (Semana Santa y fin de año), se requiere especificar:

- Cómo se garantiza la vigilancia sanitaria y el control de ventas ambulantes de alimentos en la zona marítimo-terrestre cuando el personal se encuentra en periodo de vacaciones.
- Establecer una ruta de coordinación interinstitucional para asegurar que la presencia de inspectores de salud sea efectiva en los días de mayor visitación turística.

APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES MELVIN FONSECA CRUZ, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORÍA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).

Se concluye la sesión al ser las once horas y treinta y nueve minutos del treinta de Marzo del dos mil veintiséis.

PRESIDENTE

SECRETARIA